

Verdad y psicoanálisis

EDUARDO ARISTIZÁBAL CARDONA*

Asociación de Psicoanálisis Jacques Lacan, Bogotá, Colombia



Verdad y psicoanálisis

En la sección que analiza el pasaje bíblico del juicio hecho a Jesús por Pilato (tomo II del libro *Jesús de Nazareth*), Joseph Ratzinger, más conocido como el papa Benedicto XVI, hace hincapié en las graves implicaciones que tendría para la existencia humana mantenerse en el nivel actual de respuesta pragmática a la pregunta ¿qué es la verdad?, formulada entonces por el procurador romano. Por su parte, la Comisión Colombiana de Juristas también pregunta ¿qué es la verdad? en su libro: *Verdad, justicia y reparación. Algunas preguntas y respuestas* (2006). Dos fuentes totalmente disímiles utilizadas como medio para confrontar el argumento de la tesis de Ratzinger con el punto de vista psicoanalítico en torno a la verdad que introduce Lacan en el seminario 17, *El reverso del psicoanálisis*.

Palabras clave: ideal, justicia, lugar del Otro, pragmatismo, verdad.

Vérité et psychanalyse

Joseph Ratzinger, autant connu d'avantage comme le pape Benoît XVI, souligne (au tome II de son livre *Jésus de Nazareth*, où le passage biblique du jugement de Jésus par Pilâtes est analysé) les profondes implications sur l'existence humaine du fait de se tenir au niveau actuel de réponse pragmatique à la question sur ce qu'est la vérité, formulé par le procureur romain. De sa part, la «Comisión colombiana de Juristas» se demande aussi ce qu'est la vérité (cf. le livre *Verdad, justicia y reparación. Algunas preguntas y respuestas*, 2006). Deux sources donc entièrement dissemblables pour confronter l'argument de la thèse de Ratzinger au point de vue psychanalytique autour de la vérité qu'introduit Lacan au séminaire 17, *L'envers de la psychanalyse*.

Mots-clés: idéal, justice, place de l'Autre, pragmatisme, vérité.

Truth and Psychoanalysis

In the section dedicated to the analysis of the passage of the Bible about Pilate's judgment of Jesus (volume II of the book *Jesus of Nazareth*), Joseph Ratzinger, better known as Pope Benedict XVI, emphasizes the serious implications for human existence of insisting on a pragmatic answer to the question "What is truth?", formulated at the time by the Roman procurator. In another context, the Colombian Commission of Jurists also raises the question of the definition of truth in its book *Verdad, justicia y reparación. Algunas preguntas y respuestas* (2006) [Truth, Justice, and Reparation. Questions and Answers]. These totally different sources are used in the article to contrast Ratzinger's argument with the psychoanalytical perspective on truth introduced by Lacan in Seminar 17, *The Reverse Side of Psychoanalysis*.

Keywords: ideal, justice, place of the Other, pragmatism, truth.

CÓMO CITAR: Aristizábal Cardona, Eduardo. "Verdad y psicoanálisis". *Desde el Jardín de Freud* 14 (2014): 131-143, doi: djf.v14n14.46117.

* e-mail: edar7554@yahoo.com

© Ilustraciones: Antonio Samudio

JESÚS ANTE PILATO¹



1. Joseph Ratzinger (Benedicto xvi), *Jesús de Nazaret. Desde la entrada en Jerusalén hasta la resurrección* (Madrid: Encuentro, 2011), 215.
2. Ibíd., 221.
3. José Antonio Pérez-Rioja, *Diccionario de símbolos y mitos* (Madrid: Tecnos, 1971), 353.
4. Ratzinger, *Jesús de Nazaret. Desde la entrada en Jerusalén hasta la resurrección*, 222.
5. Ibíd., 229.
6. Ibíd.
7. Como afirma la columnista que escribe en el diario *El Espectador* a propósito de las controvertidas decisiones judiciales tomadas por el procurador Alejandro Ordóñez. Véase: Catalina Ruiz-Navarro, "Alejandro", *El espectador*, enero 15, 2014. Disponible en: <http://www.elespectador.com/opinion/alejandro-columna-468844> (consultado el 26/06/2014).

Joseph Ratzinger analiza en este apartado el pasaje bíblico que trata de la comparecencia de Jesús ante Poncio Pilato, separando a la persona que fue el procurador romano, a saber: "un hombre que sabía intervenir de manera brutal, si eso le parecía oportuno para el orden público"², del símbolo que posteriormente fue para la historia. Según Pérez-Rioja, "Pilato se ha convertido en un símbolo tradicional de la vileza y de la sumisión a los bajos intereses de la política"³.

La posición de Ratzinger es justificable, pues logra mostrar con este mecanismo que los motivos político-jurídicos son los que realmente llevan, de manera inevitable, a la pérdida de Jesús, a pesar de que, "desde el aspecto del ordenamiento romano sobre la jurisdicción y el poder, que entraban dentro de su competencia, no había nada serio contra Jesús"⁴. Pero, justamente de eso es de lo que se trata, de demostrar que en virtud del imperio de la razón pragmática no había otro modo posible de resolver el asunto que presentaba Jesús. Pilato, el hombre débil que no obstante "no teme la ira de Dios", es el problema, como lo es el político en esta civilización materialista ajena a la idea de redención.

Ratzinger separa el hecho fáctico, quasi-histórico, de Pilato-hombre-honesto-que-duda, del de Pilato-procurador-político-que-cálcula. El político solo desea quedar bien con los oficiantes sacerdotes que saben lo que es la ira del poder y no esperan otra cosa de ese procurador que la condena que de antemano le han solicitado. Según Ratzinger, la "advertencia hecha por la multitud: si sueltas a ése, no eres amigo del César"⁵ es la prueba reina de que la intimidación por la amenaza de pérdida del favor de los poderosos le lleva a que "al final, la preocupación por su carrera (sea) más fuerte que el miedo por los poderes divinos"⁶.

Ratzinger hace ahí un uso metafórico de lo que sucedió de particular en esa escena para ilustrar lo que del pasaje bíblico se desprende como una enseñanza general para todos los tiempos y para la humanidad entera, en cuanto que él piensa, y con él la iglesia y todos sus creyentes, que "la verdad de Dios está por encima de la ley, de la justicia y de todos"⁷. Sin embargo, es pertinente anotar que el uso metafórico que le da al acto de condenación de Pilato surte efecto *erga omnes* solo porque aparece

como producto de la debilidad de aquel que “desistió de la verdad abjurando de ella”, como puede pasarle a cualquiera que esté ocupando ese lugar en el Estado, “pues la carne es débil” y Pilato, “representante del poder clásico en la tierra”⁸, incluso al haber advertido desde antes —como insinúa Ratzinger— la irrealidad del reinado de aquel que se proclamaba rey “de un reino que no es de este mundo”⁹ (lo que por supuesto y en principio no representaba ninguna amenaza al poder del César), finalmente lo condena. A pesar de que lo ha creído inocente actúa, abjurando de la verdad que supuestamente él ya conoce, pues Jesús ya ha caracterizado “la esencia de su reinado como el testimonio de la verdad”¹⁰.

Veamos el comentario de Ratzinger al pasaje que contiene la frase en la que Jesús se proclama rey:

Esta “confesión” de Jesús pone a Pilato ante una situación extraña: el acusado reivindica realeza y reino (*basileia*). Pero hace hincapié en la total diversidad de esta realeza, y esto con una observación concreta que para el juez romano debería ser decisiva: nadie combate por este reinado. Si el poder, y precisamente el poder militar, es característico de la realeza y del reinado, nada de esto se encuentra en Jesús. Por eso tampoco hay una amenaza para el ordenamiento romano. Este reino no es violento, no dispone de una legión. [...] Con estas palabras Jesús ha creado un concepto absolutamente nuevo de realeza y de reino, y lo expone ante Pilato, representante del poder clásico en la tierra. ¿Qué debe pensar Pilato? ¿Qué debemos pensar nosotros de este concepto de reino y realeza? ¿Es algo irreal, un ensueño del cual podemos prescindir? ¿O tal vez nos afecta de alguna manera? [...] Junto con la delimitación de la idea de reino (nadie lucha, impotencia terrenal), Jesús ha introducido un concepto positivo para hacer comprensible la esencia y el carácter particular del poder de este reinado: la verdad. A lo largo del interrogatorio Pilato introduce otro término proveniente de su mundo y que normalmente está vinculado con el vocablo “reinado”: el poder, la autoridad (*exousía*). El dominio requiere un poder; más aún, lo define. Jesús, sin embargo, caracteriza la esencia de su reinado como el testimonio de la verdad. Pero la verdad, ¿es acaso una categoría política? O bien, ¿el “reino” de Jesús nada tiene que ver con la política? Entonces, ¿a qué orden pertenece? Si Jesús basa su concepto de reinado y de reino en la verdad como categoría fundamental, resulta muy comprensible que el pragmático Pilato preguntara: ¿qué es la verdad?¹¹

Con esto hemos llegado al meollo del asunto que interesa despejar. Que sea el político calculador (el pragmático Pilato, según Ratzinger) el que finalmente tome la decisión de condenar al reo a pesar de saberlo inocente es lo que resulta ser el eje del cuestionamiento hecho por Ratzinger, pues este se hace a partir del análisis del

8. Ratzinger, *Jesús de Nazaret. Desde la entrada en Jerusalén hasta la resurrección*, 223.

9. Ibíd.

10. Ibíd., 224.

11. Ibíd., 223-224.

comportamiento efectivo de la “condición humana” de quien actúa como el político pragmático que no puede no reprimir en él la duda que le asiste, en virtud de esa debilidad humana que a todos embarga, sino que subsume en la figura del procurador las dos facetas con las que Ratzinger ha caracterizado al “representante del poder clásico en la tierra”¹², alejando así cualquier posibilidad de que una autoridad mundana pueda, por sí misma, ser capaz de actuar conforme al sentido trascendental de la verdad de Cristo. De ahí que Ratzinger afirme: “la pregunta del pragmático, hecha superficialmente con cierto escepticismo, es una cuestión muy seria, en la cual se juega efectivamente el destino de la humanidad”¹³.

Retomemos esto y veamos con más detalle qué puede significar lo anterior a la luz de esta primera pregunta: “Pero la verdad, ¿es acaso una categoría política?”¹⁴. La respuesta, suelta así sin más y que no responde directamente, queda condicionada por lo que a renglón seguido afirma cuando dice: “Esa es la cuestión que se plantea también en la doctrina moderna del Estado”¹⁵. Estando en remojo en estos momentos la idea de que en el político que actúa por conveniencia nunca podría hallarse al hombre capaz de comprender la verdad trascendental que anima la fe del creyente, surge entonces la pregunta de fondo que interesa: “¿Puede la política asumir la verdad como categoría para su estructura?”¹⁶. Y, por supuesto, la disyuntiva que arrastra consigo la forma de la pregunta: “¿O debe dejar la verdad, como dimensión inaccesible, a la subjetividad y tratar más bien de lograr establecer la paz y la justicia con los instrumentos disponibles en el ámbito del poder?”¹⁷. En otras palabras, ¿debe o no la iglesia intervenir en los asuntos del Estado?

Ratzinger cree que aquí hay algo que disuena y que debe ser tratado de manera mundana:

Pero, por otro lado, ¿qué ocurre si la verdad no cuenta nada? ¿Qué justicia será entonces posible? ¿No debe haber quizás criterios comunes que garanticen verdaderamente la justicia para todos, criterios fuera del alcance de las opiniones cambiantes y de las concentraciones de poder? ¿No es cierto que las grandes dictaduras han vivido a causa de la mentira ideológica y que sólo la verdad ha podido llevar a la liberación? [...] ¿Qué es la verdad? ¿La podemos reconocer? ¿Puede entrar a formar parte como criterio en nuestro pensar y querer, tanto en la vida del individuo como en la de la comunidad?¹⁸

12. Ibíd.

13. Ibíd., 225.

14. Ibíd., 224.

15. Ibíd.

16. Ibíd.

17. Ibíd.

18. Ibíd., 224-225.

Ante el viraje tímido de las preguntas que nos llevan de lo público a lo subjetivo y de lo subjetivo a lo público, queda la inquietud de si Ratzinger se vio de repente confrontado por la tozuda realidad de los hechos, que denuncia esa gran verdad que fuera dicha por Freud cuando señaló que gobernar, como analizar o educar, es una profesión imposible. Si así fuera, psicoanálisis y religión tendrían, en cierto modo,

alguna afinidad a pesar de las profundas diferencias de fondo que entre una y otro existen. En realidad, más bien parece ser todo lo contrario, pues, según el criterio de Ratzinger, lo que faltaría sería buscar incidir directamente en la acción del Estado, ocupándose debidamente de lo público. No es posible entender de otra manera la sugerencia implícita inserta en esta otra pregunta que lanza: “Y la política, en vista de la imposibilidad de poder contar con un consenso sobre la verdad y apoyándose en esto, ¿no se convierte acaso en instrumento de ciertas tradiciones que, en realidad, son sólo formas de conservación del poder?”¹⁹.

Ratzinger había dicho antes: “Jesús ha creado con su anuncio una separación entre la dimensión religiosa y la política, una separación que ha cambiado el mundo y pertenece realmente a la esencia de su nuevo camino”²⁰. Pero, advierte que:

Con todo, hay que ser cautelosos a la hora de condenar a la ligera la perspectiva “puramente política” propia de los adversarios de Jesús. En efecto, en el ordenamiento hasta entonces vigente, las dos dimensiones —la política y la religiosa— eran de hecho absolutamente inseparables una de otra.²¹

¿Y qué era entonces lo que estaba en juego en esa situación de amalgama entre lo político y lo religioso? La posibilidad de subsistir como pueblo elegido:

No existía ni “sólo” lo político ni “sólo” lo religioso. El templo, la Ciudad Santa y la Tierra Santa, con su pueblo, no eran realidades puramente políticas, pero tampoco eran meramente religiosas. Cuando se trataba del templo, del pueblo y de la Tierra, estaba en juego el fundamento religioso de la política y sus consecuencias religiosas. Defender “el lugar” y “la nación” era en última instancia una cuestión religiosa, porque estaba de por medio la casa de Dios y el pueblo de Dios. [...] Se debe distinguir sin embargo entre esta motivación, religiosa y política a la vez, fundamental para los responsables de Israel, y el interés específico de la dinastía de Anás y Caifás por el poder [...] En este sentido, en la decisión de dar muerte a Jesús se produce una extraña superposición de dos aspectos: por un lado, la legítima preocupación de proteger el templo y el pueblo y, por otro, el desmedido afán egoísta de poder por parte del grupo dominante.²²

Este largo párrafo habla de dos cosas: una, de las autoridades sacerdotales, “favorables a la liberación de Israel con medios políticos y militares”²³, que actúan correcta y legítimamente, desde el punto de vista político y legal, pues “la manera en que Jesús presentaba su reivindicación les parecía obviamente poco apta para ayudar verdaderamente a conseguir dicho objetivo (su supervivencia como pueblo)”²⁴; y la otra, del afán egoísta de poder por parte del grupo dominante. Lo importante de destacar aquí es que este sector del poder, que se vale del ardid siempre a la mano de esquivar la propia culpa para señalar un otro culpable, intenta sustraerse a la mirada amenazante

19. Ibíd.

20. Ibíd., 199.

21. Ibíd., 199-200.

22. Ibíd.

23. Ibíd., 209.

24. Ibíd.

del Estado desviándola hacia la presencia de un supuesto enemigo suyo, a costa de la supuesta paz que persigue. Solo que este ardid que esconde el beneficio particular, de difícil reconocimiento cuando supuestamente se está actuando en procura de un bien general, termina pagándose siempre; aunque quienes usan de él no sean los mismos que terminen pagando por ello. Esto está claramente indicado y suena a maldición divina:

Como prefecto [Pilato] representaba el derecho romano sobre el que se fundaba la Pax romana [...] Por un lado, esta paz estaba asegurada por el poder militar de Roma. Pero con el poder militar por sí solo no se puede establecer ninguna paz. La paz se funda en la justicia. La fuerza de Roma era su sistema jurídico, un orden jurídico con el que los hombres podían contar. Pilato —repetimos— conocía la verdad de la que se trataba en este caso y sabía lo que la justicia exigía de él. [...] Pero al final ganó en él la interpretación pragmática del derecho: la fuerza pacificadora del derecho es más importante que la verdad del caso; esto fue tal vez lo que pensó y así se justificó ante sí mismo. Una absolución del inocente [...] podía provocar también otros trastornos y desórdenes que, precisamente en los días de Pascua, había que evitar. [...] La paz fue para él en esta ocasión más importante que la justicia. Debía dejar de lado no sólo la grande e inaccesible verdad, sino también la del caso concreto: creía cumplir de este modo con el verdadero significado del derecho, su función pacificadora. Jerusalén permaneció tranquila. Pero que, en último término, la paz no se puede establecer contra la verdad es algo que se manifestaría más tarde.²⁵

Que la paz no se puede establecer contra la verdad es algo inquietante que da mucho en qué pensar pero, por lo pronto, podemos adelantarnos y decir que esto mismo se podría predicar de quienes se creen llamados a resolver el problema subversivo existente en el país y por ello incrementan la guerra al instruir asesinos que más tarde terminan por volverse contra ellos, como fue el caso del asesino Rueda Rocha, recientemente comentado en la gran prensa:

El sicario se fugó de la penitenciaría La Picota el 18 de septiembre de 1990 y, de acuerdo con la versión de “el negro Vladimir”, el DAS lo escoltó hasta el Magdalena Medio, donde el asesino de Galán comenzó a armar su propio grupo paramilitar. En marzo de 1992, Rueda Rocha citó al alcalde de Puerto Boyacá, Gustavo Londoño, en un sitio rural cerca de Honda. El burgomaestre y las tres personas que lo acompañaban fueron asesinadas y sus cuerpos desmembrados y lanzados al río Magdalena.²⁶

Ratzinger, sin embargo, deja en el aire cierta ambigüedad respecto de cómo debería la Iglesia enfrentar las cuestiones relativas al Estado. En efecto, al señalar a Pilato como un ser dividido entre el hombre consciente de la verdad que se le muestra pero

25. Ibíd., 234-235. Con este “más tarde” se refiere Ratzinger al efecto negativo de esa alianza temporal de intereses entre el interés político que movía la conducta de los sacerdotes y el interés específico de quienes en ese momento son los representantes del poder local: “un interés que, de hecho, condujo después a la catástrofe del año 70, provocando así precisamente aquello que, según su verdadero cometido, ellos (los sacerdotes) habrían debido evitar”, Ibíd., 200.

26. Jaime Eduardo Rueda Rocha, “La azarosa vida del sicario que asesinó a Luis Carlos Galán”, *El Tiempo*, agosto 14, 2009. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5855809> (consultado el 10/01/2014).

al que espolea la duda sobre lo que realmente desea, y el político que simplemente calcula y llanamente actúa, lo hace precisamente para insistir tal vez en que es necesario seguir llevando el “dominio” de la verdad al ámbito de lo público para, en cierto modo, sustraerse al mal de la época que denuncia:

Como hombres modernos, uno siente la tentación de decir: “Gracias a la ciencia, la creación se nos ha hecho descifrable”. De hecho, Francis S. Collins, por ejemplo, que dirigió el *Human Genome Project*, dice con grata sorpresa: “El lenguaje de Dios ha sido descifrado”[...]. Sí, es cierto: en la gran matemática de la creación, que hoy podemos leer en el código genético humano, percibimos el lenguaje de Dios. Pero no el lenguaje entero, por desgracia. La verdad funcional sobre el hombre se ha hecho visible. Pero la verdad acerca de sí mismo —sobre quién es, de dónde viene, cuál es el objeto de su existencia, qué es el bien o el mal— no se la puede leer desgraciadamente de esta manera. El aumento del conocimiento de la verdad funcional parece más bien ir acompañado por una progresiva ceguera para la “verdad” misma, para la cuestión sobre lo que realmente somos y lo que de verdad debemos ser. [...] ¿Qué es la verdad? Pilato no ha sido el único que ha dejado al margen esta cuestión como insoluble y, para sus propósitos, impracticable.²⁷

“TODO EL QUE ES DE LA VERDAD, ESCUCHA MI VOZ”

“[...] la universalidad de la misión de Jesús: no concierne solamente a un círculo limitado de elegidos; su meta es el cosmos, el mundo en su totalidad. A través de los discípulos y su misión, el mundo en su conjunto ha de ser rescatado de su alienación, debe hallar la unidad con Dios.”

JOSEPH RATZINGER

Según Ratzinger, la situación actual que mantiene al mundo bajo el dominio del pragmatismo impide escuchar la verdad divina llamada redención: “‘Redención’, en el pleno sentido de la palabra, sólo puede consistir en que la verdad sea reconocible. Y llega a ser reconocible si Dios es reconocible”²⁸. Si para políticos como Pilatos la verdad es impracticable, ¿lo sería también para quienes estuvieran a favor de la misión: los discípulos? ¿Es este el mensaje que aquí nos estaría proporcionando el análisis que hace el señor Ratzinger? Volvamos atrás y valoremos de nuevo esto que ahora nos urge absolver, a despecho de abusar de nuevo de una larga cita ya referenciada.



27. Ratzinger, Jesús de Nazaret. Desde la entrada en Jerusalén hasta la resurrección, 226-227.

28. Ibíd., 227.

Según Juan —comenta Ratzinger—, se reunieron conjuntamente los jefes de los sacerdotes y los fariseos, los dos grupos dominantes en el judaísmo en tiempos de Jesús, aunque hubiera discrepancias entre ellos sobre muchos puntos. Su preocupación común era: “Vendrán los romanos y nos destruirán ‘el lugar’ (es decir, el templo, el lugar sagrado de la veneración de Dios) y la nación” (11, 48). Uno estaría tentado a decir que el motivo para proceder contra Jesús era una preocupación política, en la cual concordaban tanto la aristocracia sacerdotal como los fariseos, aunque por razones diferentes; pero con este modo de considerar la figura y la obra de Jesús desde una óptica política, se ignoraría precisamente lo que era esencial y nuevo en Él. En efecto, Jesús ha creado con su anuncio una separación entre la dimensión religiosa y la política. [...] Con todo, hay que ser cautelosos a la hora de condenar a la ligera la perspectiva “puramente política” propia de los adversarios de Jesús. En efecto, en el ordenamiento hasta entonces vigente, las dos dimensiones —la política y la religiosa— eran de hecho absolutamente inseparables una de otra. No existía ni “sólo” lo político ni “sólo” lo religioso. El templo, la Ciudad Santa y la Tierra Santa, con su pueblo, no eran realidades puramente políticas, pero tampoco eran meramente religiosas. Cuando se trataba del templo, del pueblo y de la Tierra, estaba en juego el fundamento religioso de la política y sus consecuencias religiosas. Defender “el lugar” y “la nación” era en última instancia una cuestión religiosa, porque estaba de por medio la casa de Dios y el pueblo de Dios.²⁹

La observación contenida en este párrafo, muy suspicaz por lo demás, le permitirá, bajo ciertos presupuestos de identidad de la situación advertida, llevar este mismo comentario a la altura de la situación mundana actual que pareciera estar reclamando la urgencia de intervenir directamente en política. De ahí que insista en que aquí opera una separación, metodológica si se quiere, que deja apreciar la necesidad de “distinguir sin embargo entre esta motivación, religiosa y política a la vez, fundamental para los responsables de Israel, y el interés específico de la dinastía de Anás y Caifás por el poder”³⁰.

Del juicio diverso sobre la validez de lo afirmado por unos u otros en esta discusión que se desata en torno a la verdad me parece que se desprende, de forma velada, es cierto, pero fuertemente motivada, la insinuación de un mandato que autorizaría a quienes así lo quieran a volver sobre los cauces de la política para la preservación de los principios religiosos:

“Dar testimonio de la verdad” significa dar valor a Dios y su voluntad frente a los intereses del mundo y sus poderes [...] significa hacer legible la creación y accesible su verdad a partir de Dios, de la Razón creadora, para que dicha verdad pueda ser

29. Ibíd., 199-200.

30. Ibíd.

la medida y el criterio de orientación en el mundo del hombre; y que se haga presente también a los grandes y poderosos el poder de la verdad, el derecho común, el derecho de la verdad.³¹

Con esto doy punto final a los planteamientos de Ratzinger y a los comentarios que la lectura de los textos escogidos nos ha permitido hacer, y paso a considerar el nuevo asunto que de aquí se desprende. Pregunto: ¿Qué pasa con la conducta de los agentes del poder cuando religión y política tienden a confundirse? Tengo, para responder sucintamente esta pregunta, la siguiente anécdota: hacia mediados del año de 1988 un sindicalista fue asesinado en la zona del Urabá antioqueño por dos individuos. Uno de ellos fue ultimado y el otro detenido mientras deambulaba por entre las matas de un platanal cercano. Alguien que estaba presente, al ver que iban a liberar al que acababan de detener, dijo: "Pero ¿no ven que tiene el mismo tatuaje del muerto?". Esta observación le costó la salida del país, pues empezaron a llover sobre él las amenazas. El muerto y el detenido tenían en su pecho un tatuaje que decía: "Dios y Patria".

Pues bien, esto es lo que se puede decir de lo que pasa con la conducta de los agentes del Estado cuando religión y política tienden a confundirse. A partir del momento en que las fronteras de los dos dominios empiezan a difuminarse por la razón que fuere, llega la hora fatídica en que la frase bíblica: "el que no está conmigo está contra mí", logra sus efectos más perversos y traicioneros:

Hoy hace exactamente 25 años, en la vereda La Rochela, en el municipio de Simacota, Santander, fueron asesinados 12 de 15 funcionarios del Cuerpo Técnico de la Policía Judicial que investigaban en la zona una serie de homicidios, al parecer cometidos por la alianza entre grupos de autodefensas y miembros del Ejército. [...] La masacre había sido perpetrada por el grupo paramilitar los Masetos, con el apoyo de altos mandos militares.³²

Si la estrategia paramilitar obedeció a acuerdos entre los distintos estamentos del poder civil, militar y eclesiástico en la lucha antisubversiva emprendida por el Estado³³, o si el caso de los hombres del tatuaje "Dios y Patria" antes mencionado fue solo el de dos pobres diablos usados oportunamente por quienes podrían verse beneficiados de sus crímenes y nada tuvieron que ver con lo que pasó después, sea como fuere, siento que debo hacer aquí la acotación hecha por Lacan a propósito del uso que le estaba dando a la palabra goce en su Seminario 17: "El goce es el tonel de las Danaides, [...] una vez que se entra, no se sabe hasta dónde va. Se empieza con las cosquillas y se acaba en la parrilla. Esto también es goce"³⁴.

31. Ibíd., 226.

32. Este fue el presagio del que se convirtió en uno de los años más sangrientos de la historia reciente del país. Marcela Osorio Granados, "1989: año para tener en la memoria", *El Espectador*, enero 18, 2014. Disponible en: <http://www.lespectador.com/noticias/nacional/1989-ano-tener-memoria-articulo-469466> (consultado el 18/01/2014).

33. "[...] La masacre fue perpetrada bajo un marco legal que permitió la creación de grupos de autodefensa que posteriormente se convirtieron en paramilitares. En efecto, en la década de los ochenta estaban vigentes normas como el Decreto 3398 de 1965, adoptado como legislación permanente mediante la Ley 48 de 1968, que permitían la colaboración entre militares y civiles denominados autodefensas. Bajo esa normativa, el Ejército había realizado manuales para formar, instruir y apoyar juntas de autodefensas". (Apartes de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, mayo de 2007). Daniel Salgar Antolínez, "La Rochela, 25 años de impunidad", *El Espectador*, enero 17, 2014. Disponible en: <http://www.lespectador.com/noticias/judicial/rochela-25-anos-de-impunidad-articulo-469345> (consultado el 17/01/2014).

34. Jacques Lacan, *El seminario. Libro 17. El reverso del psicoanálisis (1969-1970)* (Buenos Aires: Paidós, 1992), 76.

35. "El excapitán Adolfo Enrique Guevara Cantillo, quien en 2004 abandonó el Ejército para integrarse a las Autodefensas

Unidas de Colombia (AUC), afirmó que altos mandos de esa institución y jefes paramilitares coordinaban ejecuciones extrajudiciales y se repartían el territorio norte del país. Eso ocurrió durante el Gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010)". Véase: "Excapitán colombiano dice que Ejército y AUC coordinaban ejecuciones civiles", Agencia EFE, febrero 24, 2014. Disponible en: <http://www.caracol.com.co/noticias/internacionales/excapitan-colombiano-dice-que-ejercito-y-auc-coordinaban-ejecuciones-civiles/20140224/nota/2097526.aspx> (consultado el 24/02/2014).

36. "Las sentencias no superan la treintena.

Se han enviado miles de copias sobre empresarios, militares y funcionarios, que dormitan en expedientes nunca abiertos en la justicia ordinaria o que simplemente han sido cerrados. Multinacionales como Drummond y Chiquita Brands; agroindustrias del azúcar o la palma; fondos y federaciones de ganaderos que han sido profusamente mencionados en las versiones libres como grandes auspiciadores de las AUC, han pasado de agache. Y no está claro si en medio de los nuevos aires de reconciliación que soplan en el país algún día tengan que saldar cuentas con la justicia".

Martha Ruiz, "Pena cumplida", Revista Semana, enero 11, 2014. Disponible en: <http://www.semana.com/opinion/articulo/pena-cumplida-por-marta-ruiz/370681-3> (consultado el 11/01/2014).

Si hacemos nuestra ahora la observación de que en todo Estado pervive, larvada en su seno, una tendencia tenebrosa, oscura y criminal, que se activa según ciertas circunstancias que generalmente empujan a actuar a quienes están acostumbrados a cumplir órdenes confundidos con el ideal que profesan: Dios, la Nación, el Pueblo, la Patria, la Justicia, la Verdad, ¿no sería conveniente entonces intentar responder la pregunta que hacíamos antes? En efecto, ¿qué pasa con la conducta de los agentes del poder cuando religión y política tienden a confundirse?

Hoy tendríamos la oportunidad de estudiar cómo y por qué se activó en nuestro país esta tendencia oscura, tenebrosa y criminal del Estado. Podríamos estudiarlo a profundidad si fuera posible desentrañar la totalidad de los hilos que unen el paramilitarismo con las altas esferas del poder. Pero esto nunca se sabrá. El fenómeno paramilitar que se inició probablemente en una sola guarnición al comienzo de los años 80, entrado el año 2000 se profundizó de tal manera³⁵ y fueron tales los hilos que alcanzó a tensar que sería muy difícil, si es que no imposible, llevar a cabo a profundidad su total esclarecimiento³⁶.

De hecho, bajo el prurito de las "razones de Estado", es muy probable que mucho no se sepa aunque la responsabilidad del Estado sea una verdad ya sabida³⁷. Con esto paso a considerar otra faceta con la que tendremos que debatirnos a partir de ahora: la verdad y su eficacia o, por lo contrario, su impotencia, la de la impracticable verdad que menciona Ratzinger a propósito del sentido de la decisión tomada por Pilato, el procurador-político.

El libro *Verdad, Justicia y Reparación. Algunas preguntas y respuestas*³⁸, publicado por la Comisión Colombiana de Juristas en el año 2007, empieza con la respuesta a la pregunta: ¿Qué es la verdad? Según la Comisión, la verdad:

Es la versión que más se acerca a lo que ocurrió; es lo que las víctimas saben acerca de lo que pasó. También, es lo que las comunidades presenciaron y no han podido denunciar. Es lo que los responsables saben sobre lo que hicieron. Pero, sobre todo, es el reconocimiento que la sociedad y las instituciones hacen acerca de las violaciones cometidas, las víctimas perjudicadas por ellas, y los responsables de tales hechos.³⁹

37. A propósito de la masacre de la Rochela, "el Estado colombiano aceptó su responsabilidad ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y pidió perdón a los familiares de las víctimas". Marcela Osorio Granados,

"1989: año para tener en la memoria".

38. Comisión Colombiana de Juristas, *Verdad, justicia y reparación. Algunas preguntas y respuestas* (Bogotá: Opciones Gráficas, 2007).

39. Ibíd., 10.

Y si bien la búsqueda de la verdad “es un proceso a través del cual se espera descubrir qué fue lo que ocurrió, por qué y cómo se dieron los hechos, y quiénes son los responsables de los mismos”⁴⁰, la pregunta ¿cómo se busca? que la comisión responde de esta manera: “hay distintas maneras de hacerlo. Por ejemplo, por medio de una investigación oficial (sea judicial o de otra naturaleza) [...] etc.”⁴¹, esto señala justamente, y quizás sin desearlo, lo que por lo visto es el mayor obstáculo con el que se encontrarán este tipo de investigaciones.

“La capacidad de pervertir la verdad que tiene la casta dominante”⁴² es la queja con la que el jefe de las FARC insiste en descalificar la “voluntad de verdad” del establecimiento en las actuales negociaciones de paz. Según Timoshenko, quieren “hacer ver como cierto lo que no lo es y convertir en monstruos a quienes se les oponen”⁴³. Dada la forma como efectivamente la gran prensa registra algunas noticias en las que es evidente la intención de hacer que se entiendan de una cierta manera favorable a la distorsión que busca producirse, debo hacer ahora la siguiente aclaración. En el ensayo titulado *El psicoanálisis, ¿ciencia del acontecimiento? Un ensayo posible*, que escribí hace dos años a raíz de la carta que Timoshenko envió al presidente Juan Manuel Santos *ad portas* de las conversaciones de paz que aún continúan, decía, en relación con este asunto de la verdad, que “no sabría decir nada al respecto [...]”⁴⁴. Sin embargo, hoy pienso que esta frase es desafortunada, pues no es totalmente cierto que nada se pueda decir. Desde el punto de vista de la teoría psicoanalítica tal vez sea cierto que la verdad como tal no cuenta y tendría que haber hecho la advertencia de que Lacan hablaba así para los psicoanalistas y para el ejercicio de la práctica analítica, pero aun así, tendría que haber explicitado allí lo que el mismo Lacan realmente estaba diciendo cuando soltó la frase en torno a la cual ha girado este trabajo: “La verdad, como se sabe ya desde hace mucho tiempo, es una pregunta únicamente para los administradores”⁴⁵. En efecto, hemos podido apreciar que el problema de la verdad es ciertamente un asunto y un problema que compete a los administradores. En el caso llamado Pilato, a los administradores de justicia, y en el caso colombiano, igual. Ya vimos cuán complejo y abigarrado puede ser eso, por lo que debo volver sobre esta cuestión de la verdad en Lacan y hacerle hablar como se debe.

Hablando del discurso del amo, Lacan afirmaba que, a diferencia de lo que sucede en un análisis, “en el discurso del amo el sujeto se cree unívoco”⁴⁶. Y para ilustrar la idea de que el sujeto no era unívoco hacía referencia al discurso de la histérica usando la fórmula: “*o no pienso o no soy*”⁴⁷ para decir que: “allí donde pienso, no me reconozco, no soy, es el inconsciente. Allí donde soy, está demasiado claro que me extravió”⁴⁸... Y concluye que: “si esto ha permanecido durante tanto tiempo en la oscuridad en cuanto al discurso del amo, es precisamente porque la verdad está en un lugar que,

⁴⁰ Ibíd.

⁴¹ Ibíd.

⁴² “Todo un huracán de obstrucciones e impunidad ha tenido que soportar el caso de La Rochela a pesar de que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ya condenó al país por este hecho”. “Masacre de La Rochela, 25 años sin respuesta”, *Revista Semana*, enero 18, 2014. Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/masacre-de-la-rochela-25-anos-despues/371131-3> (consultado el 18/01/2014).

⁴³ Véase: Timoshenko, “La capacidad de pervertir la verdad”, FARC-EP. octubre 25, 2013. Disponible en: <http://www.pazfarc-ep.org/index.php/noticias-comunicados-documentos-farc-ep/estado-mayor-central-emc/1525-la-capacidad-de-pervertir-la-verdad.html> (consultado el 11/01/2014).

⁴⁴ Eduardo Aristizábal, *El psicoanálisis, ¿ciencia del acontecimiento? Un ensayo posible* (Madrid: Editorial Académica Española, 2012).

⁴⁵ Lacan, *El seminario. Libro 17. El reverso del psicoanálisis (1969-1970)*, 108.

⁴⁶ Ibíd.

⁴⁷ Ibíd.

⁴⁸ Ibíd.

por su propia estructura, enmascara la división del sujeto”⁴⁹. Justamente, la principal contraposición al discurso del amo se da porque el punto de vista que se desprende del discurso psicoanalítico es que la verdad no subsiste sino como un medio decir:

La verdad, les digo, sólo puede enunciarse con un medio decir y les he dado como modelo el enigma. Puesto que así es como siempre se nos presenta y no por cierto en forma de pregunta. El enigma es algo que nos urge a responder como un peligro mortal. La verdad, como se sabe ya desde hace mucho tiempo, es una pregunta únicamente para los administradores. *¿Qué es la verdad?* Ya se sabe quién pronunció esto, un buen día, de forma eminente. [...] Pero muy distinta es esa forma de medio decir a la que se ciñe la verdad, otra cosa es esta división del sujeto que se aprovecha de ello para disfrazarse. La división del sujeto es algo muy distinto. Si *donde no es, piensa, y donde no piensa, es*, es precisamente porque está en los dos lugares.⁵⁰

Deseo concluir con estas palabras: quien negocia la paz bajo la legitimidad que le confiere el Estado pretende no ser parte interesada, aunque su vida toda haya corrido bajo el ala de los privilegios. Intentará, seguramente, conservar el *statu-quo*, los compromisos adquiridos por el Estado con terceros, y si le es posible, todo aquello que a la sazón es fruto de haber tenido esos privilegios, como ser un gran poseedor de tierras sin importar si ha sido esa la razón y no otra la que ha mantenido al país en la contienda. Quien lo hace a nombre del pueblo considera, por su parte, que no hay nada ilegítimo por lo cual responder. Para finalizar, dejo estas frases de Lacan a modo de enigmas sobre la cuestión de la verdad:

El lugar del Otro, tal y como he dicho desde siempre, está hecho para que se inscriba en él la verdad, es decir, todo lo que es de este orden, lo falso, incluso la mentira — que no existe, si no es sobre el fundamento de la verdad—. Esto está en el juego franco de la palabra y del lenguaje.⁵¹

Cuanto más se aferre su búsqueda por el lado de la verdad, más sostendrán el poder de los imposibles [...] — gobernar, educar, analizar llegado el caso—.⁵²

Que uno tenga todo que aprender de la verdad, es un lugar común que condena a cualquiera a perderse en ella.⁵³

49. Ibíd.

BIBLIOGRAFÍA

50. Ibíd., 108-109.

51. Ibíd., 202.

52. Ibíd., 203.

53. Ibíd., 200.

AGENCIA EFE. “Excapitán colombiano dice que Ejército y AUC coordinaban ejecuciones civiles” febrero 24, 2014. Disponible en: <http://www.caracol.com.co/noticias/>

internacionales/excapitan-colombiano-dice-que-ejercito-y-auc-coordinaban-ejecuciones-civiles/20140224/nota/2097526.aspx (consultado el 24/02/2014).

- ARISTIZÁBAL, EDUARDO. *El psicoanálisis, ¿ciencia del acontecimiento? Un ensayo posible*. Madrid: Editorial Académica Española, 2012.
- COMISIÓN COLOMBIANA DE JUSRISTAS. *Verdad, justicia y reparación. Algunas preguntas y respuestas*. Bogotá: Opciones Gráficas, 2007.
- LACAN, JACQUES. *El seminario. Libro 17. El reverso del psicoanálisis (1969-1970)*. Buenos Aires: Paidós, 1992.
- OSORIO GRANADOS, MARCELA. "1989: año para tener en la memoria". *El Espectador*, enero 18, 2014. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/1989-ano-tener-memoria-articulo-469466> (consultado el 18/01/2014).
- PÉREZ-RIOJA, JOSÉ ANTONIO. *Diccionario de símbolos y mitos*. Madrid: Tecnos, 1971.
- RATZINGER, JOSEPH. *Jesús de Nazaret. Desde la entrada en Jerusalén hasta la resurrección*, t. II. Madrid: Encuentro, 2011.
- REVISTA SEMANA, "Masacre de La Rochela, 25 años sin respuesta", enero 18, 2014. Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/masacre-de-la-rochela-25-anos-despues/371131-3> (consultado el 18/01/2014).
- RUEDA, JAIME EDUARDO. "La azarosa vida del sicario que asesinó a Luis Carlos Galán". *El Tiempo*, agosto 14, 2009. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5855809> (consultado el 10/01/2014).
- RUIZ, MARTHA. "Pena cumplida". *Revista Semana*, enero 11, 2014. Disponible en: <http://www.semana.com/opinion/articulo/pena-cumplida-por-marta-ruiz/370681-3> (consultado el 11/01/2014).
- RUIZ-NAVARRO, CATALINA. "Alejandro". *El Espectador*, enero 15, 2014. Disponible en: <http://www.elespectador.com/opinion/alejandro-columna-468844> (consultado el 15/01/2014).
- SALGAR ANTOLÍNEZ, DANIEL. "La Rochela, 25 años de impunidad". *El Espectador*, enero 17, 2014. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/rochela-25-anos-de-impunidad-articulo-469345> (consultado el 17/01/2014).
- TIMOSHENKO. "La capacidad de pervertir la verdad". FARC-EP, octubre 25, 2013. Disponible en: <http://www.pazfarc-ep.org/index.php/noticias-comunicados-documentos-farc-ep/estado-mayor-central-emc/1525-la-capacidad-de-pervertir-la-verdad.html> (consultado el 11/01/2014).



